

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso (en castellano y en inglés)			
Cuerpo y Motricidad			
Escuela	Carrera (s)	Código	
Educación	Pedagogía en Educación Especial	PES 2101	
Semestre	Tipo de actividad curricular		
3	OBLIGATORIA		
Prerrequisitos		Correquisitos	
Sin pre requisitos			
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
5	3	1,5	4,3
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso	Subcompetencias	
1. Aprendizaje, desarrollo y diversidad en la infancia y adolescencia	<p>1.1 Alinear sus propuestas y prácticas pedagógicas con un conocimiento profundo de los procesos de desarrollo y aprendizaje humano desde antes del nacimiento hasta la juventud, desde una perspectiva multidimensional y situada.</p> <p>1.2 Comprender la diversidad como un elemento vital para el desarrollo y aprendizaje de sus estudiantes, así como para su formación como personas y ciudadanos(as).</p> <p>1.3 Disponer de conocimientos teóricos y prácticos que enriquezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la reflexión sobre los mismos.</p>	<p>1.1.1 Fundamentar la intencionalidad y el diseño de sus prácticas pedagógicas en un conocimiento sobre el desarrollo y el aprendizaje infantil y juvenil en sus múltiples dimensiones, a partir de la evidencia y del análisis de prácticas.</p> <p>1.2.2 Generar propuestas de aprendizaje significativo que consideren un conocimiento profundo de las fortalezas y potencialidades de sus estudiantes.</p> <p>1.3.1 Comprender evidencia y aplicar estrategias acerca del uso del juego y otros recursos metodológicos y tecnológicos como apoyo a los procesos de desarrollo y aprendizaje</p>	

Propósito general del curso		
<p>El propósito general del curso es que las y los estudiantes conozcan las características motrices de los niños y niñas, los contenidos psicomotores y los identifiquen como factores relevantes del desarrollo. A partir de lo anterior serán capaces de diseñar, seleccionar y planificar experiencias de aprendizajes para niños y niñas de enseñanza básica incorporando el movimiento, juego como elementos que promueve el aprendizaje.</p> <p>A través de clases prácticas y teóricas los estudiantes podrán vivenciar la importancia de fortalecer los diferentes contenidos psicomotores y como estos se relacionan directamente con los procesos de aprendizaje en las diferentes edades. A su vez, trabajarán con las bases curriculares para seleccionar OA de asignaturas y potenciar el aprendizaje por medio de experiencias motrices.</p> <p>En el curso se desarrollará a través de metodologías de resolución de problemas, clases expositivas, aprendizaje colaborativo, reflexiones grupales e individuales. Los estudiantes en los talleres prácticos podrán incorporar los contenidos aprendidos a través del diseño e implementación de actividades.</p>		
Resultados de Aprendizaje (RA)		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Selecciona recursos educativos de acuerdo al nivel educativo, contexto, contenido psicomotor y características de niños y niñas. 2. Diseña e implementa experiencias de aprendizaje a partir de los contenidos psicomotores para niños y niñas de educación básica, incorporando el juego y actividades motrices. 3. Diseña material educativo considerando edad, nivel educativo, asignatura, incorporando el juego y movimiento como eje fundamental para el logro de los aprendizajes. 4. Analiza la historia de la psicomotricidad y valora el aporte de los diversos autores considerando en sus reflexiones la evolución de conceptos como: psicomotricidad, cuerpo, globalidad, objetivos de la psicomotricidad. 		

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
1	4	Psicomotricidad: historia, definiciones y conceptos.	4
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> Historia, definiciones y conceptos de la psicomotricidad. 		<ul style="list-style-type: none"> 1.-Analiza el desarrollo histórico de la psicomotricidad 2.-Relaciona los conceptos asociados a la psicomotricidad que permiten comprender la importancia de su implementación en el aula.(1.1.1) 	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
2	2,3,4	Unidad 2: Contenidos de la psicomotricidad	6
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> Tonicidad: definiciones, características proceso de desarrollo en el niño. Esquema corporal: definiciones, características proceso de desarrollo en el niño. Tiempo, Espacio: definiciones, características proceso de desarrollo en el niño. Equilibrio: definiciones, características proceso de desarrollo en el niño. 		<ul style="list-style-type: none"> 3.-Analiza los aspectos relevantes de los contenidos psicomotores y como estos evolucionan en el niño y niña. (1.1.1- 1.2.2) 4.-Diseña y /o selecciona experiencias de aprendizajes que incorporan los contenidos psicomotores (1.1.1- 1.2.2) 	

<ul style="list-style-type: none">• Coordinación dinámica general: definiciones, características proceso de desarrollo en el niño.• Coordinación visomotriz: definiciones, características proceso de desarrollo en el niño.• Lateralidad: definiciones, características proceso de desarrollo en el niño.	
--	--

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
3	1,2,3	Unidad 3: Juego y Psicomotricidad	5
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> Definición de juego para la psicomotricidad. Clasificación y organización de juego para 		<ul style="list-style-type: none"> 5.-Analiza los aspectos relevantes del concepto de juego psicomotor. (1.3.1) 6.-Diseña experiencias de aprendizaje orientadas al juego psicomotor. (1.3.1) 	

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso								
<p>Las clases expositivas tienen como propósito clarificar y discutir los contenidos del curso. Las clases incluirán el uso de lecturas complementarias a los textos mínimos y el apoyo de material audiovisual. Se buscará promover la participación y el diálogo entre los participantes del curso.</p> <p>Los Talleres prácticos tienen como propósito permitir que el estudiante ponga en práctica los contenidos vistos en clases a partir de un trabajo colaborativo.</p> <p>Los trabajos tienen como propósito que los y las estudiantes, puedan observar, analizar e implementarexperiencias de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a ayudantías voluntaria - Nota de aprobación mínima: 4,0 - La inasistencia a una evaluación sin justificativo será calificada con nota mínima (1,0). El certificado médico se tiene que entregar dentro de un plazo de 3 días a la DAE. - Cada día de atraso de entrega de informes significa que la nota de la evaluación baja 0,5. - Asistencia a talleres prácticos es obligatoria. <p>Normas APA: toda evaluación escrita debe considerar las normas APA 7 al momento de citar y argumentar. En caso de ser encontrado un plagio, el trabajo será automáticamente evaluado con nota 1,0. Al respecto, el Reglamento Estudiantil de la UOH. Resolución exenta N°766 del 15 de junio de 2018, en su Artículo 14º señala que “son faltas graves las siguientes conductas: Cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos”.</p> <p>Evaluaciones</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">1. Unidad 1</td> <td>35% Prueba escrita Individual</td> </tr> <tr> <td>2. Unidad 2</td> <td>20% trabajo grupal</td> </tr> <tr> <td>3. Unidad 3</td> <td>20% trabajo grupal</td> </tr> <tr> <td>4. Talleres (unidad 1,2,3)</td> <td>25% individual (diversas modalidades, escrita, oral, entre otras)</td> </tr> </table>	1. Unidad 1	35% Prueba escrita Individual	2. Unidad 2	20% trabajo grupal	3. Unidad 3	20% trabajo grupal	4. Talleres (unidad 1,2,3)	25% individual (diversas modalidades, escrita, oral, entre otras)
1. Unidad 1	35% Prueba escrita Individual								
2. Unidad 2	20% trabajo grupal								
3. Unidad 3	20% trabajo grupal								
4. Talleres (unidad 1,2,3)	25% individual (diversas modalidades, escrita, oral, entre otras)								

Integridad Académica
<p>En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica; ● adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros; ● plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación. Deben utilizar normas APA para citar fuentes bibliográficas para referir trabajos utilizados. <p>Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.</p>

- **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria:**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria.** Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- **Respeto por el nombre social del estudiantado:**

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo.** Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

Información general

Es deber de las y los estudiantes conocer y respetar el reglamento estudiantil (resolución exenta N°766, 15 de junio de 2018) en el que se indican **derechos y deberes** (artículos 6 y 7) e infracciones a las normas universitarias (artículos 11 al 18), además de información relevante sobre participación y titulación. Concretamente, el **artículo 11º** señala lo siguiente: "toda infracción a las normas legales y reglamentarias de probidad, respeto o convivencia en que incurran los estudiantes, será objeto de una investigación sumaria o, si los antecedentes lo hacen aconsejable, de un sumario estudiantil, para la comprobación o descarte de la falta incurrida. Las infracciones podrán calificarse como leves y graves". Por su parte, el **artículo 14º** señala que "son faltas graves las siguientes conductas: cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos".

Las y los estudiantes dispondrán de acceso al grupo respectivo a su cohorte de ingreso en **UCampus**, espacio en el que se dispondrán documentos institucionales, protocolos e información relevante en general. Ucampus es el canal de comunicación institucional para el funcionamiento del curso y para la entrega de evaluaciones.

Sobre la asistencia a clases

Los módulos de clases tienen una duración de 90 minutos. En aquellos casos de módulos seguidos, el registro de asistencia se realiza en cada uno de los bloques.

Con relación a las justificaciones de inasistencia a clases, ya sea por motivos médicos, laborales u otros, estas deberán realizarse vía **Ucampus en el módulo "Solicitudes", dentro de los tres días hábiles siguientes al día de la inasistencia.**

Situaciones recurrentes de atrasos en la llegada a clases o retiros anticipados frecuentes en las asignaturas, podrán ser atendidos y no afectarán la contabilización en el registro de asistencia **si se cuenta con un certificado social entregado por la DAE.**

Sobre examen y evaluaciones

- “Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado [y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0]”

- Requisito de asistencia: 70%. Quienes obtengan menos de 70% reprueban el ramo con un 3.5.

- **“La evaluación que él o la docente informe tiene carácter reprobatorio. Esto significa que, en caso de obtener una nota bajo 4.0, usted reprobará el ramo. Sin embargo, tendrá una opción para recuperar esta nota al final del semestre a través de una evaluación integrativa, individual y escrita”.**

La no entrega de un trabajo considerado clave para la aprobación de una asignatura, implica la reprobación del curso.

En caso de no asistir a una evaluación, esta ausencia se debe justificar en el módulo de asistencia Ucampus, para así agendar su recuperación. En caso de que no exista justificativo, se evaluará con la nota mínima (1.0).

El promedio de notas de presentación a examen equivale a un 70% de la nota del ramo. El examen del curso, tiene una ponderación de un 30%. Para eximirse del **examen**, deben cumplirse los siguientes requisitos: 1) porcentaje mínimo de asistencia presencial a clases de 70%, 2) promedio de notas igual o superior a 5,7 (**salvo en ramos transversales u otros en que se defina otra calificación**).

Si la nota obtenida en el examen promediada y ponderada junto a la nota de presentación resulta en un **3,7, 3,8** o un **3,9**, se habilitará la opción de un examen recuperativo, el cual debe ser similar al primer examen en términos de cobertura curricular y dificultad. En esta situación, la nota final del estudiante se calculará reemplazando la nota del primer examen por la del examen de segunda instancia, en caso que esta segunda supere a la primera.

“Integridad académica”

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética, las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- **Uso íntegro, parcial y/o sin reconocimiento de ChatGPT u otras herramientas de inteligencia artificial para la elaboración de trabajos en la carrera.**

Bibliografía Fundamental

- Berruezo Adelantado, PP.; Lázaro Lázaro, A. (2009). *Jugar por jugar. El juego en el desarrollo psicomotor y el aprendizaje infantil*. Alcalá de Guadaira, Sevilla: Madrid
- Bottini Pablo (2000) *Psicomotricidad: prácticas y conceptos*. Editorial: Miño y Dávila.
- Calmels Daniel (2003) *¿Qué es la Psicomotricidad?* Editorial Lumen. Buenos Aires Argentina.

- Valdés Arriagada Marcelo (2005) *Psicomotricidad juego y creatividad*. Editorial Bibliográfica internacional. Barcelona.
- Bernaldo de Quirós Aragón, M. (2011). *Manual de Psicomotricidad*. Madrid: Pirámide.
- Mendiara Rivas Javier (2008). *La psicomotricidad Educativa: un enfoque natural*. Revista Interuniversitaria de formación del profesorado. Universidad de Zaragoza, Zaragoza España.
- Juanita Rojas (2011). ¿Niño torpe o niño dispráxico? Revista Calpe & Abyla. Santiago Chile
- Kalejman, C. y Gomez (2012). ¿Qué se juega al jugar un juego? Revista Lúdicamente. Argentina.
- Mineduc 2012 Bases Curriculares Primero a Sexto Básico

Fecha última revisión:	2024
Programa visado por:	Comité Docente

Evaluación	Descripción	Fecha	Porcentaje	Resultados de aprendizaje	Producto	Modalidad
1	Prueba escrita de desarrollo	19 abril	35%	1,2	Prueba escrita	Individual
2	Trabajo Diseño de experiencias de aprendizaje con diferentes contenidos psicomotores.	31 mayo	20%	3,4	Planificaciones de experiencias de aprendizaje para diversos cursos con el propósito de fortalecer contenido psicomotores	Grupal
3	Trabajo Diseño de experiencias de aprendizajes que incorporan el juego psicomotor. Hito clave: teoría y práctica. La no entrega e inasistencia implica la reprobación del curso	21 y28 junio	20%	4,5,6	Planificación e implementación de experiencias de aprendizaje que incorporan el juego.	Grupal.
4	Análisis de videos, ensayos, reflexiones, actividades motrices prácticas. (Talleres)	Todas las clases	25%	1,2,3,4,5,6	Diseño, implementación, lecturas,.	Individual